

MIRET MAGDALENA

LUTERO, EN ESPAÑA

Por primera vez, desde el siglo XVI, han sido publicadas las obras de Martín Lutero en España.

Un grupo de teólogos protestantes españoles ha preparado una selección de las obras de esta gran figura religiosa inconformista que desde el principio de la Reforma protestante tuvo seguidores en España, casi siempre perseguidos.

En este año, 1968, se conmemora el centenario de la implantación oficial de las Iglesias evangélicas en nuestro país. Porque hasta 1868 no hubo propiamente una Iglesia española, seguidora del protestantismo; sólo se conocían pequeños grupos, o personas solitarias, que siguieran estas doctrinas.

Radio Vaticano, hace unos días, se hacía eco de nuestros grupos protestantes españoles y de este centenario de la Segunda Reforma española. Sin duda es la primera vez que un organismo Vaticano habla públicamente del protestantismo español, sin matiz alguno de crítica contra estos grupos cristianos que forman, en nuestro país, varias iglesias organizadas.

La Antología de las Obras de Lutero, que se presenta en un pequeño tomo, va encabezada por un prólogo mío, que molestará sin duda a los ultraconservadores religiosos de nuestro país.

Pero si el ecumenismo, que ha predicado el Concilio, es sincero, no tenemos más remedio que demostrarlo más con las obras que con las palabras, colaborando al conocimiento de las diferentes posturas de los cristianos, que —a pesar de sus diferencias— se consideran de verdad hermanos (más hermanos que separados).

Quien recorra las doscientas páginas de esta selección verá a través de ellas al luchador, al catequista, al escriturista, al predicador, al amigo, al artista y al hombre religioso en su vida personal. Y hojeándolas se quedará sorprendido de algunas cosas que desconocía totalmente; por ejemplo, de las ideas fundamentales que en el Catecismo menor pedía Lutero que se les enseñase a los niños en la familia; casi podría ser, esta pequeña obra maestra, el catecismo esencial de cualquier cristiano, incluso católico, como puede apreciarlo quien lo lea sin prejuicios.

Lutero, considerado con toda razón por Carlyle como un héroe religioso, está mucho más cerca de nosotros de lo que parece a primera vista. Sus críticas, sus humanas enseñanzas llenas de delicadeza, su profundo sentido religioso son algo que está en plena actualidad. Por eso algunos obispos en el Concilio citaron laudatoriamente a este reformador religioso; e incluso el obispo de Mónaco leyó unos trozos de su comentario al *Magnificat*, ese himno de María al comienzo de su maternidad, inspirado en las más puras fuentes bíblicas del Antiguo Testamento.

Decir todo esto no es afirmar, ni mucho menos, que se esté de acuerdo con todo lo que dijo Martín Lutero. Pero en esto no nos distinguimos de los actuales protestantes, que tampoco le tienen por una figura intocable, sino sólo por una gran figura con sus claridades proféticas y sus claros oscuros humanos.

Lo que quizá muchos no sepan es que «no existe ningún juicio oficial sobre Lutero al que un católico tenga que estar necesariamente obligado», como afirma el teólogo católico Karl Rahner, S. J.

La condenación más expresa que de él existió es la que hizo el Papa León X en su Bula *Exurge Domine*, anatematizando las noventa y cinco tesis inconformistas de Lutero, clavadas por él en la puerta central de la Iglesia del castillo de Wittemberg en 1517. Y, sin embargo, el mismo Rahner, en su célebre reflexión crítica de la *Humanae Vitae*, publicada en septiembre de este año en la Revista jesuítica *Simmen der Zeit*, dice taxativamente que muchas de las sentencias de Lutero condenadas en esta Bula han sido superadas y aceptadas por la Iglesia Católica.

Lutero, «en medio de los ataques más virulentos contra Roma, afirmó: *Puedo equivocarme, pero nunca seré un hereje*; porque desde lo más íntimo y secreto del alma seguía unido —a pesar de todo— a la Iglesia tal como era entonces» (Karl Adam, *Vers l'unité chrétienne*. Ed. Aubier, París, 1949). Cosa que confirma, después de un profundo estudio histórico, el profesor de Dogma de la Facultad de Teología Católica de Münster, Walter Kasper, al

afirmar como conclusión de su excelente trabajo: «El concepto de herejía, en el sentido que le da la Biblia o la Iglesia antigua, no se puede aplicar a las Iglesias de la Reforma» (*Dogme et Evangile*. Ed. Casterman, París).

Este descubrimiento les parecerá a muchos fabuloso, o fantástico, y, sin embargo, es completamente cierto. Hasta el siglo XVI no se llamaba herejes nada más que a los que negaban algunos *Artículos de la Fe* contenidos en los Credos cristianos oficiales, aprobados por toda la Iglesia o por los Concilios Ecuménicos. Y Lutero aceptaba plenamente los tres Credos católicos fundamentales: el de los Apóstoles —que aprendimos de niños en el Catecismo—; el de los Concilios de Nicea y Constantinopla, que leemos en la Misa, y el símbolo Atanasiano, que recitan los sacerdotes católicos en el Breviario, que es su libro oficial de oración. Prácticamente, Lutero lo que iba era contra algunas enseñanzas escolásticas, que todavía no habían sido declaradas en forma definitiva como obligatorias por la Iglesia oficial.

Después —tras el Concilio de Trento— se introdujo en el pensamiento católico un nuevo concepto de herejía de tipo jurídico —como enseña W. Kasper—, y se olvidó ese sentido más restringido, más esencial, que tenía la palabra *herejía*. Por eso —en el sentido tradicional de la palabra— no se le puede llamar hereje a Lutero, sino inconformista, más o menos discutible en sus posturas religiosas.

Hoy, que abominamos tanto del triunfalismo religioso y que queremos reducir sus expresiones a la *pobreza* que tenían en el Evangelio, podemos inspirarnos en este reformador religioso que nos previene contra todo triunfalismo, enseñándonos a luchar contra cualquier manifestación exagerada en costumbres, ceremonias o doctrinas.

Los católicos post-conciliares saben perfectamente lo que ocurrió en el Concilio Vaticano II, y están de vuelta de muchas cosas que entonces parecían el *summum* de la reforma católica que se realizó en esta magna asamblea. Y piensan, en muchas cuestiones, como los más avanzados de los Padres conciliares, que tanto se acercaron en sus posturas a algunas cosas que Lutero reformó.

Por poner un ejemplo, que a todos llamará la atención, recuerdo que uno de los días que estuve invitado a asistir a las reuniones del Concilio *oí*, dentro del aula, al Patriarca Máximo IV afirmar que su sínodo patriarcal había pedido la supresión de la práctica de las indulgencias, si bien la secretaria del Concilio no le permitió leer con todo detalle esta petición que hacían todos los fieles y clérigos católicos de su Patriarcado. Petición que concuerda con el sentir que tenemos muchos católicos que nunca hemos comprendido la manera como se nos ha explicado esta especie de truco religioso, aparentemente poco limpio.

Hoy es la época de la «contestación». Cuarenta teólogos de los más famosos en el mundo católico piden al Papa con claridad que exista una auténtica libertad de investigación en lo religioso. Cuatrocientos cincuenta sacerdotes franceses —uno de los cleros más equilibrados— han hecho pública su decisión de rechazar el *Estatuto sobre el trabajo del clero*, que les parece demasiado tímido e insatisfactorio. Ciento treinta sacerdotes norteamericanos se presentaron en la asamblea episcopal U. S. A. para protestar, en nombre de diez mil católicos, de las medidas disciplinarias adoptadas por algunos obispos ultraconservadores en ese país. En España, doscientos fieles católicos presentaron un escrito pidiendo el nombramiento popular de los obispos a la conferencia episcopal recientemente celebrada. La mayoría de los teólogos católicos de mayor renombre, como Rahner y Haering, han publicado reflexiones críticas sobre algunos detalles rígidos de la *Humanae Vitae*. Y Pablo VI, dando muestras de serenidad en este fin de año, afirma que «está abierto a la comprensión sincera del malestar, de las aspiraciones y de las impaciencias que pueden a veces encarnarse en todos, y también de los aspectos casi de rebelión y de desafío».

Por eso, si leemos con serenidad y juicio crítico a Lutero, comprenderemos la necesidad de estos hombres inconformistas, en cualquier momento de la historia humana, que nos impulsan a salir de nuestro sopor y rutina religiosos.